

Ecuapet Ecuatoriana de Petr6leos Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Por el a1o terminado al 31 de diciembre del 2019

(Expresado en d6lares estadounidenses)

1. INFORMACI3N GENERAL

La Compa1a se constituy3 en la ciudad de Quito, el 15 de agosto del 1991; bajo la denominaci3n de "Ecuapet ecuatoriana de Petr6leos Cía. Ltda." mediante escritura p6blica del 15 de agosto del 1991. Su actividad principal es promover el abastecimiento, compra, venta y distribuci3n de todo tipo de productos equipos y maquinarias para las actividades de explotaci3n de campos petroleros, la reacci3n de toda clase de actividades relacionadas con la industria hidrocarburífera y el gas sin limitaci3n alguna incluyendo la exploraci3n explotaci3n refinaci3n a trav6s de terceros y comercializados de hidrocarburos y gas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compa1a alcanza cuarenta y cuatro y cuarenta y dos empleados, respectivamente.

La direcci3n de la Compa1a es Provincia Pichincha Cant3n Quito Av. De los establos N 50 la intersecci3n calle c edificio centro comercial Site Center torre 1 Barrio Santa lucia Alta, Quito - Ecuador.

2. POLÍTCAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 M3dulo de apoyo a la Norma NIIF para las PYMES

La Fundaci3n IFRS ha completado el conjunto de 35 m3dulos independientes creados para ayudar a aquellos que est3n creando o utilizando estados financieros preparados de acuerdo con la Norma NIIF para las PYMES.

Cada m3dulo cubre una secci3n de la Norma NIIF para las PYMES e incluye:

- requerimientos: el texto completo de la secci3n de la Norma NIIF para las PYMES reproducida con notas y ejemplos a1adidos. Las notas y los ejemplos est3n dise1ados para ilustrar c3mo aplicar los requerimientos.
- estimaciones significativas y otros juicios: una discusi3n de las estimaciones significativas y otros juicios que es probable que se realicen en la contabilizaci3n de transacciones y sucesos al aplicar la secci3n de la Norma NIIF para las PYMES.
- comparaci3n con las Normas NIIF completas: un resumen de las principales diferencias entre la secci3n de la Norma NIIF para las PYMES y la correspondiente Norma de las Normas NIIF completas.
- ponga a prueba su conocimiento: preguntas de respuestas m6ltiples dise1adas para poner a prueba su conocimiento de los requerimientos de la secci3n de la Norma NIIF para las PYMES.
- ponga en pr3ctica su conocimiento: estudios de caso, con soluciones, dise1ados para desarrollar su capacidad para aplicar las secciones de la Norma NIIF para las PYMES.

Revisi3n integral en la NIIF para PYMES

El Consejo ha comenzado la revisi3n integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

La primera fase de la revisión supondrá el desarrollo de una petición de información (PDI).

El objetivo de la revisión es obtener opiniones sobre si y cómo alinear la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF nuevas y modificadas.

2.1. Moneda funcional

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye efectivo y depósitos en efectivo en bancos locales.

2.3. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito, se presentan al costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta.

2.4. Activos y pasivos financieros

2.4.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en otros pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) *Cuentas por cobrar* - Representa en el estado financiero las cuentas por cobrar comerciales. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.
- b) *Otros pasivos financieros* - Representa en el estado de situación financiera las, obligaciones con terceros, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) *Cuentas por cobrar* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:
 - (i) *Cuentas por cobrar comerciales* - Corresponden a los montos adeudados por clientes por promover el abastecimiento, compra, venta y distribución de todo tipo de productos equipos y maquinarias para las actividades de explotación de campos petroleros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 30 días.
- b) *Otros pasivos financieros* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - i) *Proveedores* - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazo menores a 30 días.
 - ii) *Cuentas por pagar a compañías relacionadas* - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

2.4.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el

importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar, las mismas que no son significativas para el estado de situación financiera.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida para deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10-45

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos y propiedad de inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que generan indicios de que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.

2.8. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables para el ejercicio económico 2019.

A partir del ejercicio fiscal 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido - El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.9. Beneficios a empleados

2.9.1. Beneficios de corto plazo - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9.2. Beneficios de largo plazo - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

2.10. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación

de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

El ingreso se reconoce por el abastecimiento de productos equipos y maquinarias para las actividades de explotación de campos petroleros

2.12. Reconocimiento de costos y gasto

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las preparaciones de estados financieros requieren que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía considera no constituyó una provisión de deterioro.

b) Vida útil de propiedad, planta y equipo y propiedad

La Compañía revisará cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de su propiedad, planta y equipo.

c) Obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos (1)	90	164
Inversiones	<u>90,000</u>	<u>96,723</u>
Total	<u>90,090</u>	<u>96,887</u>

- (1) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local y fondos rotativos, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos producto de la operatividad del negocio, los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2019.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes y subtotal (1)	<u>1,306,602</u>	<u>778,130</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Garantías	13,947	12,506
Anticipos a proveedores	357,740	316,651
Otras cuentas por cobrar	<u>285</u>	<u>15,326</u>
Total	<u>1,678,574</u>	<u>1,122,613</u>

- (1) Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 120 días, de acuerdo al análisis de la Administración de la Compañía en base a su política de crédito; no se reconoce una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales.

6. INVENTARIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de mercaderías (1)	189,192	773,216

- (1) Promover el abastecimiento compra, venta, distribución de todo tipo de productos equipos y maquinarias para las actividades de explotación de campos petroleros, la reacción de toda clase de actividades relacionadas con la industria hidrocarburífera y el gas sin limitación alguna incluyendo la exploración explotación refinación a través de terceros y comercializados de hidrocarburos y gas.

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>2019</u> <u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>2018</u> <u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	497,551	-	497,551	497,551	-	497,551
Construcción en curso	-	-	-	88,968	-	88,968
Edificios y oficinas	123,560	(21,410)	102,150	123,560	(16,188)	107,372
Instalaciones	565,614	(389,808)	175,806	565,614	(389,808)	175,806
Maquinaria y equipos	5,413,346	(3,143,161)	2,270,185	5,174,006	(2,802,548)	2,371,458
Muebles y enseres	64,440	(41,535)	22,905	62,912	(39,233)	23,679
Equipos de oficina	2,601	(586)	2,015	2,601	(520)	2,081
Vehiculos	225,630	(85,425)	140,205	288,630	(117,928)	170,702
Equipo de computación y software	<u>130,013</u>	<u>(115,750)</u>	<u>14,263</u>	<u>128,972</u>	<u>(115,507)</u>	<u>13,465</u>
Total	<u>7,022,755</u>	<u>(3,797,675)</u>	<u>3,225,080</u>	<u>6,932,814</u>	<u>(3,481,732)</u>	<u>3,451,082</u>

ESPACIO EN BLANCO

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Edificios y oficinas</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo computación y software</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	71,400	77,713	104,440	478,092	3,254,110	62,912	2,601	496,103	128,562	4,675,933
Adiciones	426,151	11,254	19,119	87,522	1,919,897	-	-	-	412	2,464,355
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(207,474)	-	(207,474)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>497,551</u>	<u>88,967</u>	<u>123,559</u>	<u>565,614</u>	<u>5,174,007</u>	<u>62,912</u>	<u>2,601</u>	<u>288,629</u>	<u>128,974</u>	<u>6,932,814</u>
Reavalúo	-	-	-	-	133,509	-	-	-	-	133,509
Activación	-	-	-	-	83,466	-	-	-	-	83,466
Adiciones	-	-	-	-	22,364	1,528	-	-	1,041	24,933
Bajas	-	(88,967)	-	-	-	-	-	(63,000)	-	(151,967)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>497,551</u>	<u>-</u>	<u>123,559</u>	<u>565,614</u>	<u>5,413,346</u>	<u>64,440</u>	<u>2,601</u>	<u>225,629</u>	<u>130,015</u>	<u>7,022,755</u>

<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Edificios y oficinas</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación y software</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	(16,188)	(389,808)	(2,802,548)	(39,233)	(520)	(117,928)	(115,507)	(3,481,732)
Depreciación	-	-	(5,222)	-	(340,613)	(2,302)	(66)	32,503	(243)	(315,943)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	<u>(21,410)</u>	<u>(389,808)</u>	<u>(3,143,161)</u>	<u>(41,535)</u>	<u>(586)</u>	<u>(85,425)</u>	<u>(115,750)</u>	<u>(3,797,675)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018 neto	497,551	88,967	107,371	175,806	2,371,459	23,679	2,081	170,701	13,467	3,451,082
Saldo al 31 de diciembre 2019 neto	497,551	-	102,149	175,806	2,270,185	22,905	2,015	140,204	14,265	3,225,080

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales (1):</i>		
Proveedores locales y subtotal	<u>636,143</u>	<u>1,145,350</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Otras cuentas por pagar	16,873	232,883
Otro pasivo financiero (2)	943,332	347,312
Cuentas por pagar empleados	<u>7,059</u>	<u>1,396</u>
Total	<u>1,603,407</u>	<u>1,531,941</u>

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

(2) Corresponde a cuentas por pagar a Medicréditos S.A., por la negociación de facturas de venta.

9. PRÉSTAMOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos bancarios y total (1)	796,487	994,945
<i>Clasificación</i>		
Corriente	383,446	195,000
No corriente	<u>538,041</u>	<u>1,239,945</u>
Total	<u>796,487</u>	<u>994,945</u>

(1) Corresponde principalmente al préstamo bancarios están respaldados con garantías hipotecarias, con la tasa de interés efectiva promedio anual sobre el préstamo bancarios es de 9,76%, y tiene un vencimiento 2022.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Retención fuente impuesto a la renta años ant.	264,969	269,061
Otros impuestos	321,516	321,516
Retenciones en la fuente	<u>64,096</u>	<u>87,422</u>
Total	<u>650,581</u>	<u>677,999</u>
<i>Pasivo por impuestos corrientes:</i>		
Impuestos por pagar y total	<u>14,532</u>	<u>12,070</u>

10.1. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad operacional	185,443	85,128
15% participación a trabajadores	27,816	12,769
Más - gastos no deducibles	<u>187,369</u>	<u>39,592</u>
Base tributaria	344,996	111,951
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta causado en el año (1)	86,249	31,077
Menos- Anticipo impuesto a la renta	(3,891)	
Retenciones efectuadas en el periodo	(78,266)	(35,280)
Retenciones efectuadas en años anteriores	<u>(269,061)</u>	<u>(264,611)</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>(264,969)</u>	<u>(269,061)</u>

- (1) La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

- (2) A partir del año 2019, se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria.

10.2. Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre el resultado del ejercicio según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	<u>185,443</u>	<u>85,128</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente	86,249	31,077
Gastos no deducibles	<u>187,369</u>	<u>39,592</u>
Gastos por impuesto a la renta relacionado con los resultados del año	<u>273,617</u>	<u>70,669</u>

10.3. Aspectos tributarios

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existen impactos importantes en la aplicación de la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita para parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15 millones (Anexo e Informe) o US\$3 millones (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no ha efectuado operaciones con partes relacionadas que superen dichos valores.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	78,663	56,284
Beneficios sociales	56,864	14,577
IESS por pagar	29,786	27,627
Otras Cuentas por pagar empleados	27,503	27,503
Liquidación de haberes	8,279	3,776
Sueldos por pagar	<u>113,874</u>	<u>235,468</u>
Total	<u>314,969</u>	<u>365,235</u>

- 12.1. Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al comienzo del año	56,284	44,644
Provisión del año	78,663	56,284
Pagos efectuados	<u>(56,284)</u>	<u>(44,644)</u>
Saldo al final del año	<u>78,663</u>	<u>56,284</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	94,091	94,091
Bonificación por desahucio	<u>23,308</u>	<u>26,678</u>
Total	<u>117,399</u>	<u>120,769</u>

- 13.1. Jubilación patronal** - Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales o en el patrimonio como otros resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salvos al comienzo del año	94,091	94,091
Salvos al fin del año	<u>94,091</u>	<u>94,091</u>

- 13.2. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salvos al comienzo del año	26,678	29,603
Provisión (reverso) del año	<u>(3,370)</u>	<u>(2,925)</u>
Salvos al fin del año	<u>23,308</u>	<u>26,678</u>

14. PATRIMONIO

- 14.1. Capital social** - Al 31 de diciembre del 2019, consiste de \$ 500,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario.
- 14.2. Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 14.3. Resultados acumulados** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

15. INGRESOS NETOS

Un resumen de los ingresos netos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de bienes	33,377	366,995
Venta de servicios	<u>4,053,814</u>	<u>1,925,744</u>
Total	<u>4,087,191</u>	<u>2,292,738</u>

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde principalmente a ventas de activos fijos por US\$23 mil y US\$391 mil, respectivamente.

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de ventas	2,817,332	2,013,871
Gastos de administración	<u>1,135,670</u>	<u>597,747</u>
Total	<u>3,953,002</u>	<u>2,611,619</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de venta y producción	2,818,832	2,023,767
Costo financiero	306,954	80,736
Beneficios a empleados	216,075	171,125
Depreciación	193,547	115,494
Honorarios comisiones y dietas	276,380	108,112
Impuestos, contribuciones y otros	47,260	36,889
Arrendamientos	43,964	43,394
Mantenimiento y reparaciones	29,451	15,426
Seguros y reaseguros	6,187	443
Servicios básicos	6,165	7,354
Movilización	3,426	5,395
Suministros de oficina	2,982	2,331
Gastos de gestión	1,749	927
Publicidad	<u>30</u>	<u>226</u>
Total	<u>3,953,002</u>	<u>2,611,619</u>

18. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2019, la propagación del virus COVID-19 a nivel mundial ha generado una disrupción en las economías. En la mayoría de los países afectados, incluido el Ecuador, los negocios han sido forzados a cerrar o limitar sus operaciones por largos o indefinidos periodos de tiempo. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas fiscales y monetarias para estabilizar las condiciones económicas del país.

La Compañía ha determinado que los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19 no requieren ajustes al 31 de diciembre de 2019 y los estados de situación financiera, los resultados de sus operaciones al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no reflejan su impacto. A la fecha de emisión de este informe no es posible estimar la duración y la magnitud de las consecuencias de este evento subsecuente, así como el impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para periodos futuros

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 1 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Carrasco Larco Marco Antonio
Gerente General


Lorena Córdova
Contadora General